



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**VISTO** la Resolución del Consejo Directivo Nro. 295/10-Expediente Nro.100524 y su Cuerpo I, por la que se llama a Concurso Abierto para cubrir DOS (2) cargos de **AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en el Departamento de Microbiología e Inmología, Orientación Docente: **MICROBIOLOGÍA I (Código 2159)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad. Orientación de Investigación: (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97): **AREA 6.- BIOTECNOLOGÍA. TEMA A)** Estudios Bioquímicos, Fisiológicos, Moleculares y Genéticos Básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y Procesos Biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos.- **TEMA B)** Enzimas y microorganismos aplicados para mejorar la producción de especies vegetales productoras de alimentos o materia prima para procesos industriales. **TEMA C)** Enzimas y microorganismos aplicados a la producción de vacunas o drogas de interés farmacológico o terapéutico animal, vegetal y humano. **TEMA E)** Procesos biotecnológicos. Modelación e implementación a escala básica o de producción en pequeña escala. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97); y

#### **CONSIDERANDO:**

Que al mencionado llamado se inscribieron como postulantes: BARROS, Germán; CARIDDI, Laura Noelia; ESCOBAR, Franco Matias; MAGNOLI, Carina Elizabeth; NESCI, Andrea Verónica; OLIVA, María de las Mercedes; PALAZZINI, Juan Manuel; PELLEGRINO, Matías Santiago; CRISTOFOLINI, Andrea; DOGI, Cecilia Ana; GALLUCCI, Nicolás; GOMEZ, Darío; GRUMELLI, Sandra; JUY, Mariana y GONZALEZ PEREYRA, María Laura.

Que la clase de oposición, entrevista personal y Antecedentes de la Dra. Cecilia Ana DOGI no se consideró en el Dictamen emitido por el jurado, ello por no presentarse a dicho Concurso.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que como producto de la misma, el Jurado que actuó como Comisión Asesora emitió dictámen sobre el particular, proponiendo el siguiente orden de méritos: 1) NESCI, Andrea Verónica; 2) MAGNOLI, Carina Elizabeth; 3) BARROS, Germán Gustavo; 4) OLIVA, María de las Mercedes; 5) GONZALEZ PEREYRA, María Laura; 6) PELLEGRINO, Matías; 7) CARIDDI, Laura Noelia; 8) PALAZZINI, Juan Manuel; 9) ESCOBAR, Franco Matías; 10) CRISTOFOLINI, Andrea; 11) GALLUCCI, Nicolás; 12) GRUMELLI, Sandra; 13) GOMEZ, Darío y 14) JUY, Mariana.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales  
/.

Que mediante Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 282/10 se llamó a Concurso Abierto Docente de Antecedentes y Oposición para cubrir Dos (2) cargos de Ayudantes de Primera Efectivos con Dedicación Simple, resultando *primera en el orden de mérito* la Dra. Andrea V. NESCI.

Que por Resolución del mismo Consejo Nro. 227/11-Expediente Nro. 101223 se la designa a la Dra. Andrea Verónica NESCI en el cargo de Ayudante de Primera Efectiva con Dedicación Simple en la Orientación Docente MICROBIOLOGÍA I (Código 2159) del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

Que de acuerdo a lo expresado anteriormente, se solicita a la Dra. Nesci que *opte* por uno de los cargos mencionados según Resoluciones de llamados a Concursos Abiertos Docentes de Antecedentes y Oposición de este Consejo Nros 282 y 295/10.

Que por lo expuesto anteriormente y de acuerdo a la nota presentada por el Departamento de Microbiología e Inmunología, corresponde se la designe a la Dra. Nesci en el cargo de Ayudante de Primera Efectiva con Dedicación Semi-Exclusiva y se deje sin efecto la designación como Ayudante de Primera Efectiva con Dedicación Simple.

Que el dictamen en cuestión fue analizado por la Comisión de Personal del Consejo Directivo conjuntamente con el resto de la documentación obrante en Expediente Nro. 101524 y su Cuerpo I.

Que el citado despacho fue aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad.

Que según lo establece el Artículo 7 de la Ley 22140 inciso c, es necesario acreditar previamente a la designación aptitud psíco-física para la función o cargo.

Que de acuerdo al Dictamen Nro. 1793 de la Dirección de Asuntos Jurídicos por razones de urgencia y servicio debidamente fundadas es posible la designación de docentes sin el cumplimiento de la exigencia fijada.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

II.

**ARTICULO 1.-** Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo 227/11.-

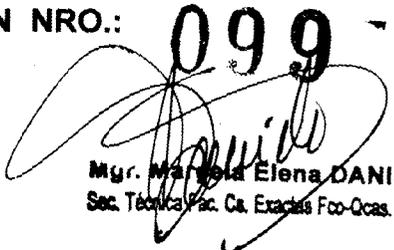
**ARTICULO 2.-** Designar a la **Doctora Andrea Verónica NESCI** (D.N.I. 23.386.485), en el cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVA DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), Orientación docente **MICROBIOLOGÍA I (Código 2159)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de esta Facultad y en los términos de lo establecido en el Artículo 42 del Regimen de Concursos (Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad), a partir del día 1 de Junio de 2012.

**ARTICULO 3.-** Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.-

**ARTICULO 4.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

RESOLUCION NRO.:

**099**  
  
**Myr. Mariela Elena DANIELE**  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

  
**Dr. Marcelo Raúl FAGIANO**  
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.